

Llega nueva titular al IEE en medio de cambios por reforma electoral

El Ciudadano · 2 de noviembre de 2022

Blanca Yassahara Cruz García asumirá el cargo el jueves 3 de noviembre por un periodo de siete años, es decir, hasta finales de 2029



Blanca Yassahara Cruz García, exvocal de Organización Electoral en la Junta Distrital 12 del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad, será la primera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE)**.

Ella asumirá el cargo el jueves **3 de noviembre por un periodo de siete años**, es decir, hasta finales de 2029.

La dirección de Cruz García, al frente del órgano electoral, estará marcada por la **organización y desarrollo de los próximos procesos electorales**, siendo el del 2024 el más importante, que además ya ha registrado las primeras [denuncias por actos anticipados de campaña](#).

Además, **tendrá que esperar la resolución respecto a la permanencia** de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), pues la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador prevé su eliminación.

¿Cómo fue designada?

En agosto, el Consejo General del INE aprobó la propuesta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para **Puebla, Aguascalientes, Coahuila, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala.**

El pleno eligió a **Blanca Yassahara Cruz García**, por unanimidad, al señalar que fue uno de los **perfiles mejor evaluados durante las etapas de selección y contaba** con la trayectoria necesaria para el puesto, pues tiene 11 años de experiencia en el INE.

En Puebla, formó parte de la organización de la elección de 2016, el proceso electoral concurrente de 2018, la elección extraordinaria de 2019, y la votación concurrente de 2021.

Asimismo, fue el **segundo perfil mejor evaluado en el examen de conocimientos** que se realizó antes de la selección, al obtener una calificación de 7.88; solo por detrás de la consultora externa de transparencia electoral, **Edith Aranzasú Abad Bazán, quien puntuó con 8.13.**

¿Cómo recibe al IEE?

En entrevista, **Miguel Ángel García Onofre**, aseguró que su administración buscó apegar a la ley, a trabajar de forma óptima y evitar conflictos de interés, a pesar de las complicaciones que representó del confinamiento por la pandemia y la organización de elecciones en la entidad.

“Le quitamos al Instituto Electoral el fantasma que pesaba desde hace mucho sobre la institución, de realizar elecciones poco transparentes y de ser acusado de fraude electoral”

Miguel Ángel García Onofre

Presidente del Consejo General del IEE Puebla

No obstante, Blanca Yassahara Cruz García rendirá protesta **en medio de la discusión de la Reforma Electoral**, con la que se busca desaparecer al INE y suplirlo con el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) que, hasta el momento, cuenta con el 51 por ciento de aprobación ciudadana.

Entre las modificaciones se encuentra una **reducción a los gastos** de operación del sistema político, a través de varias reestructuraciones, como disminuir las prerrogativas de los partidos, así como pasar de **128 senadores a 96, y de 500 diputados federales a 300.**

También tendrá que **concluir las actividades de fin de año con los recursos que se quedaron pendientes** de asignación; y tendrá que hacer que los **486 millones 036 mil 970 pesos** que solicitó el IEE para trabajar en el 2023 sean suficientes para hacer funcionar al instituto e iniciar con el proceso electoral ordinario.

Cabe recordar que, según el acuerdo del Consejo General del IEE que se publicó en el Periódico Oficial del Estado (POE) **el presupuesto para los partidos políticos será de 302 millones 012 mil 892 pesos.**

Además, solicitó **16 millones 938 mil 443 pesos** para instalar los Consejos Distritales Electorales y contratar al personal que apoyará al IEE previo, durante y después de la elección del **2024.**

Cruz García deberá vigilar que los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) **paguen sus adeudos y multas que superan los 5 millones de pesos.**

Y tendrá que supervisar que se cumpla con la **integración de los expedientes por las denuncias** que han llegado al IEE en contra de los aspirantes de **Morena** a la gubernatura de Puebla, por **uso indebido de recursos, actos anticipados de campaña y promoción personalizada.**

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano